



## **INFORME DE LA COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL A LA PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA PARA LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA. LIMA, PERÚ 2026.**

El Código Iberoamericano de Ética Judicial y la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ) arriban en 2026, a su vigésimo aniversario, conmemoración a la que se dedican todas las actividades que la CIEJ acordó para este periodo.

La integración de la actual Comisión se mantiene, tal y como fue aprobada en la asamblea plenaria de la XXII Cumbre Judicial Iberoamericana realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana en mayo de 2025 con los miembros siguientes: Dr. Eduardo Daniel Fernández Mendía, (Argentina); Dra. Fátima Nancy Andrighi (Brasil), Dr. Iván Mauricio Lenis Gómez, (Colombia); Dra. Adelita Ravanales Arriagada, (Chile); Dra. María Dolores Avilés Molina, (Ecuador), Dr. Antonio Del Moral García, (España); Dra. María Eugenia López Arias, (Panamá); Dr. José Eduardo Miranda Santos Sapateiro, Portugal; Dra. Pilar Jiménez Ortiz, (República Dominicana) y Dra. Farah Maritza Saucedo Pérez (Cuba) quien resultó elegida, por unanimidad, como nueva Secretaria Ejecutiva, en la primera reunión celebrada por esta Comisión.

Con posterioridad a esa elección, en el segundo semestre de 2025, la CIEJ realizó las actividades siguientes:

1. Celebración de 3 reuniones virtuales con la asistencia de todos los comisionados.
2. Evaluación del Concurso de ensayos sobre ética judicial correspondiente al 2025. Lema: *La objeción de conciencia y la ética judicial*. Se otorgó un Primer premio y dos menciones honoríficas.
3. Lanzamiento de la convocatoria para el Concurso de ensayos sobre ética judicial 2026. Lema: *El paradigma del buen juez en el siglo XXI y los desafíos éticos del respeto a la igualdad, el uso de la IA y las redes sociales*.



4. Otorgamiento del Premio Iberoamericano al Mérito Judicial 2025, al Dr. Jorge Antonio Subero Isa de República Dominicana,
5. Lanzamiento de la convocatoria para el Premio Iberoamericano al Mérito Judicial 2027.
6. Remisión de los criterios de la CIEJ sobre el *Código Ético Iberoamericano para el uso de IA*, cumpliendo una solicitud de la Comisión de Coordinación y Seguimiento.
7. Remisión de criterios para la aprobación del primer *Código de Ética judicial de Chile*, en el que la comisionada, Dra. Adelita Ravanales Arriagada tuvo una importante participación en su coordinación y redacción.
8. La realización de un curso virtual denominado *Ética judicial en Iberoamérica: desafíos y perspectivas en el siglo XXI* coordinado por la Escuela del Consejo del Poder Judicial de España (Barcelona), la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana, y la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial en el que participaron como profesores 3 comisionados: Dr. Eduardo Daniel Fernández Mendía (Argentina), Dr. Antonio del Moral García (España) y Dra. Farah Maritza Saucedo Pérez (Cuba), así como los Premios Iberoamericanos de Ética Judicial: Dr. Ignacio Sancho Gargallo (España) y Armando S. Andruet (h) (Argentina). En este curso, 94 participantes de la región, obtuvieron diplomas de graduados.
9. Culminó el proceso de migración y alojamiento de la nueva página de la CIEJ cuya dirección es: <https://ciej.juslapampa.gob.ar>
10. Participación de los comisionados, Dr. Eduardo Daniel Fernández Mendía (Argentina) e Iván Mauricio Lenis Gómez (Colombia) en la *XXVIII Jornada de la Jurisdicción Ordinaria* en Colombia.
11. Participación de los comisionados, Dr. Eduardo Daniel Fernández Mendía (Argentina), Dra. Pilar Jiménez Ortiz (República Dominicana) y la Dra. Adelita Ravanales Arriagada (Chile), en calidad de expertos, en el Taller de Validación de la Matriz para el estudio *Determinación del grado de madurez ética en los Poderes Judiciales de América Latina: un diagnóstico para la creación de un modelo regional* convocado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)



12. Colaboración de la Dra. Farah Maritza Saucedo Pérez, Secretaria Ejecutiva de CIEJ en la impartición de temas relacionados con la Ética judicial en la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana.

### **Plan de actividades para el 2026**

Para el 2026 la CIEJ planificó las siguientes actividades:

1. Realización de 5 reuniones virtuales (2 de ellas ya celebradas en marzo) y una presencial que tendrá lugar en octubre de 2026, en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, por invitación del comisionado Dr. Iván Mauricio Lenis Gómez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Colombia.
2. Discusión y aprobación, en marzo de 2026, de 5 nuevos dictámenes que se relacionan a continuación:

**-Dictamen 36 sobre *Los regalos y otras gratificaciones concedidas a los jueces en clave de ética.*** Ponente: comisionada, Dra. María Eugenia López Arias. (Panamá)

**-Dictamen 37 sobre *La autocrítica como mecanismo o herramienta para el comportamiento ético de los jueces.*** Ponente: comisionada, Dra. Adelita Ravanales Arriagada. (Chile)

**-Dictamen 38 sobre *Integridad judicial, desafío ético de los poderes judiciales de Iberoamérica frente a la corrupción.*** Ponente: comisionado, Dr. Antonio Del Moral García. (España)

**-Dictamen 39 sobre *La transparencia, el secreto profesional y el deber de reserva de los jueces desde la perspectiva de la ética judicial.*** Ponente: comisionado, Dr. José Eduardo Miranda Santos Sapateiro. (Portugal)



**-Dictamen 40 sobre *Los desafíos éticos de la independencia judicial desde una perspectiva contemporánea*. Ponente: comisionado, Dr. Iván Mauricio Lenis Gómez. (Colombia)**

3. Publicación de los 5 dictámenes aprobados en la pagina web de la CIEJ, en español y portugués.
4. Participación de la Secretaria Ejecutiva de la CIEJ en la Conferencia del Poder Judicial de 2026 de República Dominicana como ponente en el panel «20 años del Código Iberoamericano de Ética Judicial», en la Reunión de trabajo de los Comités de comportamiento de la ética judicial del Poder Judicial, e impartió una conferencia titulada «El arte y el oficio de ser juez».
5. Evaluación de los trabajos presentados al Concurso de Ensayos 2026 y otorgamiento de los premios, actividad prevista para julio de 2026.
6. Lanzamiento de la Convocatoria para el Concurso de Ensayos 2027, previsto para julio de 2026.
7. Elaboración de 4 dictámenes que deben ser aprobados en el segundo semestre del año.
8. Realización de un curso virtual sobre Ética Judicial en noviembre de 2026.
9. Mantener la cooperación con las escuelas judiciales de la región en los temas relacionados con la Ética judicial.
10. Divulgar, sistemáticamente en la página web, la labor realizada por la Comisión.

Los integrantes de la CIEJ, conscientes de la enorme responsabilidad que entraña pertenecer a ella, estamos empeñados en continuar trabajando para consolidar el prestigio ganado ante la comunidad judicial iberoamericana, como resultado de un



sostenido trabajo, elevada profesionalidad y el comportamiento ético adecuado de sus miembros.

La Habana, 9 de junio de 2026

Farah Maritza Saucedo Pèrez  
Secretaria Ejecutiva de la CIEJ